

Señores DISUIZA S.A

Asunto: Día de descanso en familia

En virtud de lo previsto en la Ley 1857 de 2017, sobre protección integral a la familia, la empresa le concede el día 28 de Noviembre para que lo disfrute con su familia. Este día aplica para el Segundo semestre del año 2023.

Alfonso Fajardo

Nombre de jefe inmediato que autoriza

CC 1016010616 Bta

Firma Alfonso

HENRY. SÁENZ I.

Nombre del empleado (recibido)

CC 19381.630

Firma Henry Saenz

Fecha 21-11-2023